



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, se convoca a todos los interesados en participar en el siguiente proceso de selección.

LICITACION PUBLICA No. FTIC-LP-017-2019

1. EL NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL.

MINISTERIO/FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, está ubicado en el Edificio Murillo Toro, Carrera 8a, entre calles 12 y 13

2. LA DIRECCIÓN Y EL TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, Y LA DIRECCIÓN Y EL CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

EL MINISTERIO/FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, atenderá a los interesados en el Edificio Murillo Toro, Carrera 8a, entre calles 12 y 13, o en el teléfono +57 (1) 3443460 y mediante la plataforma del **SECOP II**.

3. EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES A ADQUIRIR.

Prestar servicios de desarrollo, puesta en producción, mejora continua y automatización de procesos de negocio indicados por el Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, así como el fortalecimiento evolutivo de los procesos existentes en la plataforma AuraPortal, y el servicio de actualización y mantenimiento (SAM), con el fin de asegurar el acceso a la información en condiciones de calidad y oportunidad.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

El servicio objeto del proceso FTIC-LP-017-2019 se encuentra clasificado según la Clasificación de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas UNSPSC v14_0801, de la siguiente manera:

TABLA – CLASIFICACIÓN UNSPSC

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
(E) Productos de Uso Final	(43) Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	(23) Software	(15) Software funcional específico de la empresa	43231500
			(21) Software de edición y creación de contenidos	43232100
			(22) Software de gestión de contenidos	43232200
			(23) Software de consultas y gestión de datos	43232300
			(24) Programas de desarrollo	43232400
			(35) Software de intercambio de información	43233500
			(37) Software de manejo de sistemas de empresa intercambio de información	43233700
(F)	(80)	(10)	(15)	80101500



Servicios	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de asesoría de gestión	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	
	(81) Servicios basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	(11) Servicios Informáticos	(15) Ingeniería de Software o Hardware	81111500
			(16) Programadores de computador	81111600
			(17) Sistemas de manejo de Información MIS	81111700
			(18) Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas	81111800
	(22) Mantenimiento y soporte de software	81112200		
(86) Servicios Educativos y de Formación	(10) Formación profesional	(18) Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra	86101800	

4. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

EL FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, previo análisis pudo establecer que la modalidad de selección para el objeto definido anteriormente se hará mediante la modalidad de LICITACION PÚBLICA.

5. EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El término de ejecución del contrato de prestación de servicios resultante del presente proceso de selección será el comprendido entre la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato y el 31 de marzo de 2022.

6. LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

La fecha del cierre para la presentación de las propuestas estimada es para el día **26 de noviembre de 2019** hasta las **8:00 a.m.**, el único mecanismo para participar y presentar propuestas es mediante la plataforma SECOP II.

LOS INTERESADOS DEBERÁN ELABORAR Y PRESENTAR SUS PROPUESTAS EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. EN CASO DE QUE SE PRESENTEN OFERTAS EN FÍSICO O EN UN MEDIO DIFERENTE AL SECOP II SE TENDRÁN POR NO PRESENTADAS.

Los proponentes deben presentar sus ofertas utilizando la plataforma anterior, con los formatos contenidos en el pliego de condiciones, en la fecha establecida en el cronograma y acompañadas de los documentos solicitados en el pliego de condiciones.

7. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.



El presupuesto oficial total es por la suma de hasta **CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/L. (\$5.377.249.946)** en el cual se encuentra comprendido el impuesto al valor agregado (IVA), costos directos e indirectos, así como impuestos de carácter nacional o distritales y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

8. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

Para el análisis de la aplicación de los Acuerdos Comerciales y los tratados de libre comercio vigentes para el Estado Colombiano, se verificó según la información publicada en las páginas web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y en el SECOP, el cumplimiento de los factores establecidos en el Literal D y Anexo 3 del Manual para el Manejo de Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación emitido por Colombia Compra Eficiente, determinándose que a la presente contratación le aplican los siguientes tratados de libre comercio y acuerdos internacionales, así:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	SI
	México	SI	SI	NO	SI
	Perú	SI	SI	NO	SI
Canadá		SI	SI	NO	SI
Chile		SI	SI	NO	SI
Corea		SI	SI	NO	SI
Costa Rica		SI	SI	NO	SI
Estados Unidos		SI	SI	NO	SI
Estados AELC		SI	SI	NO	SI
México		SI	SI	NO	SI
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	SI	NO	NO
Unión Europea		SI	SI	NO	SI
Comunidad Andina		NO	NO	NO	NO

9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME.

Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección, es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD125.000°), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria no podrá limitarse a la participación de Mipymes.

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.



La Ley 1150 de 2007 y su Decreto reglamentario señalan como factores de selección de la oferta más favorable los siguientes:

A. REQUISITOS HABILITANTES

Serán susceptibles de evaluación los proponentes que reúnan las condiciones de capacidad jurídica, experiencia del proponente y formación y experiencia del equipo de trabajo mínimo requerido, capacidad financiera y capacidad organizacional, que se establecen en el presente numeral.

CAPACIDAD JURÍDICA:

- Carta de presentación de la oferta.
- Copia de documento de identidad.
- Compromiso anticorrupción.
- Acreditación de la existencia y representación legal.
- Carta de conformación del consorcio o unión temporal.
- Certificado de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales.
- Garantía de Seriedad de la Oferta.
- Registro Único Tributario - RUT actualizado
- Boletín Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.
- Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.
- Antecedentes judiciales de la Policía Nacional de Colombia.
- Consulta Infracciones – Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.
- Registro Único de Proponentes – RUP.

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

De conformidad con lo establecido en el numeral 15 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, Artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2013 y el Decreto 1082 de 2015, en los numerales 3 y 4 del Artículo 2.2.1.1.1.5.3 de acuerdo con la actividad a contratar, la capacidad financiera y organizacional será objeto de verificación a todos los proponentes que demuestren interés en participar en el presente proceso de contratación.

Para la verificación de los requisitos habilitantes financieros y organizacionales, la entidad tomará la información del certificado RUP vigente, Inscripción o Renovación, a la fecha de cierre del proceso, conforme a las prescripciones del decreto 1082 del 2015, tomando como base la información financiera correspondiente al cierre a 31 de diciembre del 2018.

INDICADORES FINANCIEROS

El proponente, deberá cumplir con los siguientes indicadores financieros, calculados sobre la información a diciembre 31 de 2018, para tal efecto se evaluará con CUMPLE o NO CUMPLE, cada uno de ellos:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente sobre pasivo corriente	Mayor o Igual a 1.0
Nivel de endeudamiento	Pasivo total sobre activo total	Menor o Igual a 70%
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad operacional sobre gastos de intereses	Mayor o Igual a 1.0



Capital de Trabajo	Activo Corriente menos Pasivo Corriente	Mayor o igual a 20% del presupuesto oficial
Patrimonio	Activo Total menos Pasivo Total	Igual o mayor al 30% del presupuesto oficial
Apalancamiento a Corto Plazo (Solo para ESAL con Utilidad Operacional Negativa).	Pasivo Corriente sobre Total Patrimonio	Mayor o Igual a 0

INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

El proponente, deberá cumplir con los siguientes indicadores de Capacidad Organizacional, calculados sobre la información a diciembre 31 de 2018, para tal efecto se evaluará con CUMPLE o NO CUMPLE, cada uno de ellos:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional sobre Patrimonio	Igual o Mayor a 0
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional sobre Activo Total	Igual o Mayor a 0
Capital de Trabajo (Solo para ESAL con Utilidad Operacional Negativa)	Activo Corriente menos Pasivo Corriente	Positivo
Patrimonio (Solo para ESAL con Utilidad Operacional Negativa)	Activo Total menos Pasivo Total	Positivo

EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE

El proponente deberá diligenciar el ANEXO No. 6 - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE MÍNIMA HABILITANTE del pliego de condiciones, relacionando mínimo dos (2) y máximo cinco (5) certificaciones de contratos que reúnan las siguientes condiciones:

- Que se encuentren debidamente registrados en el Registro Único de Proponentes RUP acorde al Clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas - UNSPSC, a nivel de clase en alguno de los Códigos señalados a continuación:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
(E) Productos de Uso Final	(43) Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	(23) Software	(15) Software funcional específico de la empresa	43231500
			(21) Software de edición y creación de contenidos	43232100
			(22) Software de gestión de contenidos	43232200
			(23) Software de consultas y gestión de datos	43232300
			(24) Programas de desarrollo	43232400
			(35) Software de intercambio de información	43233500
			(37) Software de manejo de sistemas de empresa intercambio de información	43233700
(F) Servicios	(80) Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de	(10) Servicios de asesoría de gestión	(15) Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	80101500



	Empresa y Servicios Administrativos			
(81) Servicios basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología		(11) Servicios Informáticos	(15) Ingeniería de Software o Hardware	81111500
			(16) Programadores de computador	81111600
			(17) Sistemas de manejo de Información MIS	81111700
			(18) Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas	81111800
			(22) Mantenimiento y soporte de software	81112200
(86) Servicios Educativos y de Formación		(10) Formación profesional	(18) Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra	86101800

- El proponente deberá acreditar la representación y distribución a nivel nacional de la casa matriz propietaria de la plataforma BPM denominada comercialmente AuraPortal. Para acreditar esta condición debe anexar certificación con fecha de expedición no superior a seis (6) meses a la fecha de cierre de este proceso, debidamente firmada por AuraPortal.
- El proponente debe acreditar al menos una (1) certificación de calidad en desarrollo de software y/o implementación de software y/o desarrollo de programas de cómputo de conformidad con los estándares de la industria de software. Para acreditar esta condición debe anexar certificación con fecha de expedición no superior a seis (6) meses a la fecha de cierre de este proceso.
- El proponente deberá presentar mínimo dos (2) y máximo cinco (5) certificaciones de experiencia de contratos suscritos, ejecutados y/o terminados a entera satisfacción dentro de los últimos cinco (5) años anteriores al cierre del proceso de selección, cuyo objeto debe estar relacionado con la automatización de procesos en AuraPortal BPMS. Al menos una (1) de estas certificaciones deben acreditar experiencia en AuraPortal BPMS Helium y haberse ejecutado con entidades de orden público a nivel nacional.
- La sumatoria de los valores de los contratos que cumplan las condiciones anteriores, expresado en SMMLV, equivalga como mínimo al 60% del presupuesto oficial total establecido para este proceso.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Teniendo en cuenta la modalidad de escogencia del proponente favorecido, los factores que se tendrán en cuenta para la evaluación de ofertas representan un puntaje máximo de cien puntos (100) puntos, así:

FACTORES DE CALIFICACIÓN/PONDERACIÓN	
Nombre del Factor	Puntaje máximo
A. Factor de calidad	29
B. Propuesta económica	60
C. Apoyo a la industria nacional	10
D. Trabajadores con discapacidad de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 392 de 2018	1
TOTAL	100

11. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN.



No aplica para el presente proceso de Selección.

12. EL CRONOGRAMA.

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación estudios y documentos previos	18 de octubre de 2019	SECOP II
Publicación proyecto de pliego de Condiciones	18 de octubre de 2019	SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 1 de noviembre de 2019	SECOP II
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	8 de noviembre de 2019	SECOP II
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	8 de noviembre de 2019	SECOP II
Publicación pliego de condiciones definitivo	8 de noviembre de 2019	SECOP II
Audiencia de asignación de Riesgos y aclaración de pliegos	12 de noviembre de 2019 Hora: 9:00 AM	Edificio Murillo Toro, carrera 8ª entre calles 12A y 12B de la ciudad de Bogotá, D.C. – 2do Piso – Sala de Licitaciones
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	13 de noviembre de 2019	SECOP II
Respuesta observaciones al Pliego de Condiciones	20 de noviembre de 2019	SECOP II
Expedición de Adendas	20 de noviembre de 2019	SECOP II
Presentación de Ofertas	26 de noviembre de 2019 8:00 AM	SECOP II
Periodo de Evaluación de Ofertas	Del 26 de noviembre al 3 de diciembre de 2019	SECOP II
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	3 de diciembre de 2019	SECOP II
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	Hasta el 10 de diciembre de 2019	SECOP II
Audiencia de Adjudicación	17 de diciembre de 2019 Hora 8:00 AM	Edificio Murillo Toro, carrera 8ª entre calles 12A y 12B de la ciudad de Bogotá, D.C. – 2do Piso – Sala de Licitaciones
Firma del contrato	18 de diciembre de 2019	SECOP II Edificio Murillo Toro, carrera 8ª entre calles 12A y 12B de la ciudad de Bogotá, D.C.



Entrega de la Garantía de Cumplimiento	19 de diciembre de 2019	Edificio Murillo Toro, carrera 8ª entre calles 12A y 12B de la ciudad de Bogotá, D.C.
--	-------------------------	---

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el pliego de condiciones.

13. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

El **MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**, publicará toda la información relacionada con el presente proceso de selección, en el Portal Único de Contratación – Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co, por tal motivo allí aparecerá disponible para consulta todos los documentos necesarios del presente proceso.

En caso de que no se pueda acceder al SECOP II o exista alguna indisponibilidad para crear o enviar su oferta, se recomienda llamar a la mesa de servicio de Colombia Compra Eficiente. Los teléfonos de la mesa de servicio son: 7456788 en Bogotá y 01800 520808 para el resto del país. En tal sentido se invita a consultar la Guía para actuar ante una indisponibilidad del SECOP II de Colombia Compra Eficiente.

Cuando se presenten fallas en dicha plataforma, los interesados deben seguir el procedimiento establecido en la Guía de Colombia Compra Eficiente para actuar ante una **INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II.**, la cual se podrá consultar en el siguiente enlace:

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/protocolo_de_indisponibilidad_secop_ii.pdf Para tales efectos, el correo de la entidad es minticresponde@mintic.gov.co

Se expide a los **dieciocho (18) días del mes de octubre de 2019** y se publica de conformidad con lo previsto en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993.